



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- De interés provincial el Tercer Festival de Folklore que se llevará a cabo en Allen, entre los días 9 y 12 de septiembre de 1993, denominado "Pro-construcción Casa del Folklorista".

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 31/1993